



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

CONCHALÍ, 26 DE ENERO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 50/2017

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

ROL: 286.103	
RUT:10.745.713-5	
TRANSFERENCIA	X
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO	

Vistos: La solicitud Nº 35/17, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos:

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar la transferencia de Patente comercial Rol:

Identificación del contribuyente: MARCELO EDUARDO ESTAY PEÑA	
Rut: 10.745.713-5	
Domicilio comercial: PERSA ZAPADORES	
Giros solicitados: ARTESANIA Y MATERIALES EN DESUSO	
Fono:	Correo electrónico:

Nuevo contribuyente: MARIA GEORGINA PEÑA SEPULVEDA	
Rut: 6.055.950-3	
Domicilio comercial: PERSA ZAPADORES	
Giros solicitados: ARTESANIA Y MATERIALES EN DESUSO	
Fono:	Correo electrónico:

Otros:
POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR

MVM/LGA/mtv.



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS